Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Programa de Desarrollo Infantil Temprano – PR-L1051
Convenio de Préstamo BID 2667/OC-PR

Licitación Pública Internacional N° 03/2020
"Adquisición de ambulancias" ID N° 386.155

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúnen en las oficinas del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Contrato de Préstamo 2667/OC-PR, sito en la calle Azara 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación aprobado por Resolución SG N° 593 de fecha 13/11/2020, a los efectos de iniciar la revisión y análisis de las ofertas recibidas en el marco de la **LPI N° 03/2020 "Adquisición de ambulancias" ID N° 386.155** para determinar el cumplimiento en el aspecto legal, técnico y económico.

Los lineamientos del presente llamado se rigen por las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras (GN-2349-9), numeral 3.2, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Al efecto se encuentran presentes los miembros designados del Comité de Evaluación:

- **Lic. Derlys Oviedo**, representante de la Asesoría Jurídica del MSPBS;
- **Abg. Gustavo Cardozo**, representante del Programa de Desarrollo Infantil Temprano;
- **Dr. Pablo Zapattini,** representante de SEME/MSPBS;

El presente informe fue desarrollado conforme al siguiente esquema:

1. **Antecedentes**
2. **Apertura de Ofertas**
3. **Procedimiento de Evaluación**
4. **Resumen de Evaluación**
5. **Recomendación**

1. ANTECEDENTES

1.1. PAC N°: 386.155.

1.2. SEPA N°: PR-L1051-575-LPI-B

1.3. NO OBJECIÓN: El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a los documentos, según nota CPR/C/2020/1484 del 6/10/2020.

1.4. APROBACION: el Pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por Resolución SG N° 593 de fecha 13/11/2020. Modificado por Resolución SG N° 754 de fecha 29/12/2020.

1.5. PUBLICACION: La Unidad de Gestión del Programa, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del Llamado, según nota del 30 de diciembre de 2020.

1.6. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y ha sido difundido en el diario LA NACION los días sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de enero de 2021 y en el portal devbisines.un.org de las Naciones Unidas.

1.7. Memorándum A.J. N° 359/2021, por lo cual la Dirección General de Asesoría Jurídica designa a la Abogada Mónica Medina como representante de dicha Dirección.

1.8. Durante la convocatoria se han emitido las ACLARATORIAS N° 1, 2 y 3 y ADENDAS N° 1, 2, 3, 4 y 5 en respuesta a las consultas de los oferentes.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

1.9. NO OBJECIÓN: El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a la Adenda N° 1 según nota CPR/C/2021/312 de fecha 19 de febrero de 2021; Adenda N° 2 según nota CPR/C/2021/515 de fecha 12 de marzo de 2021; Adenda N° 3 según nota CPR/C/2021/598 de fecha 29 de marzo de 2021; Adenda N° 4 y Aclaratoria N 1 según nota CPR/C/2021/681 de fecha 12 de abril de 2021; Adenda N° 5 y Aclaratoria N° 2 según nota CPR/C/2021/819 de fecha 26 de abril de 2021; Aclaratoria N° 3 según nota CPR/C/2021/847 del 29 de abril de 2021.

1.10. SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el total

1.11. PRECIOS REFERENCIALES PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA DNCP.

Convocatoria de la Licitación 386155 - ADQUISICION DE AMBULANCIAS

Planificación | Convocatoria

Datos de la Convocatoria | **Ítems Solicitados** | Documentos | Historial de Publicaciones | Consultas Realizadas | Protestas/Denuncias

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lote Total

Contrato Abierto: NO
Monto: ₲ 8.052.625.000

Abastecimiento Simultaneo: NO

Ítems Solicitados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	25101703-001	Ambulancia convencional	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	14	₲ 575.187.500	₲ 8.052.625.000	Ver Catalogo

Descargar datos como: Archivo CSV

La resolución de aprobación, las publicaciones, las consultas y aclaraciones y el acta de apertura de sobres, forman parte del presente informe como **ANEXOS.**

2. APERTURA DE OFERTAS

En fecha 6 de mayo de 2021, siendo las 09:45 hs. y conforme lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones se da por cerrado el plazo para la recepción de las ofertas.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas en la oficina de la Unidad Gerencial del Programa sito en Azara N° 477 entre México y Caballero, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, de los 4 (cuatro) sobres de Ofertas presentadas y se detalla la información leída en el acto de apertura:

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

TESÁI HA TEKO PORÁVE Moterondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
LPI N° 03/2020 "Adquisición de Ambulancias" – ID 386.155

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día seis de mayo del año dos mil veintiuno, en las oficinas del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo BID 2667/OC-PR, sito en la calle Azara 477 entre México y Caballero, se da inicio al acto de apertura de Sobres-Ofertas del proceso Licitación Pública Internacional N° 03/2020 "Adquisición de ambulancias" – ID 386.155.

Asisten al presente acto, las siguientes personas: Lourdes Ortiz y Gustavo Cardozo en representación del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, así como, los representantes de las empresas que presentaron ofertas.

El presente procedimiento se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

En este sentido, el numeral 2.45 dispone en su parte pertinente: "... Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y deben publicarse por medios electrónicos cuando se haya utilizado una licitación de este tipo y registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas...".

Conforme lo anterior se pasa a leer en voz alta el nombre de los oferentes que presentaron ofertas

RODOMAQ S.A.
Celio Fernandes Da Silva
Director Comercial

1. RODOMAQ S.A.
2. CONDOR S.A.C.I.
3. RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
4. CONSORCIO FALCON – CSJ

Además, el precio por cada oferta que se detalla en el siguiente cuadro:

Empresas Oferentes	Presentación	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)
1. RODOMAQ S.A.	1 original y 2 copias	Gs 7.966.000.000
2. CONDOR S.A.C.I.	1 original y 2 copias	Gs 8.953.000.000
3. RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	1 original y 2 copias	Gs 6.690.283.600
4. CONSORCIO FALCON – CSJ	1 Original y 2 Copias	Gs 7.547.330.090

Las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para el análisis correspondiente y ninguna información acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas deberá darse a conocer a los oferentes ni a personas que no estén involucradas en este proceso, luego de la apertura pública de las ofertas conforme a lo indicado en el numeral 2.47 de las Políticas GN-2349-9.

Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Guillermo Zayas
Jefe de Ventas Interior
Grupo Riepla

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

Augusto Cabrera N.
FALCON C.I.S.A.

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

TESÁI HA TEKO PORÁVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas, siendo las 10:40 horas, suscribiendo el presente en un ejemplar original en señal de conformidad.

Lourdes D. Ortiz Cuellar Especialista en Adquisiciones LOURDES ORTIZ Programa 2667/OC-PR	Abg. Gustavo M. Cardozo M. Mat. C.S.J. Nº 30152 ABG. GUSTAVO CARDOZO Programa 2667/OC-PR	RODOMAQ S.A. Celio Fernandes da Silva Director Comercial Sr. CELIO FERNANDES CI N° 3.870.947 RODOMAQ S.A.
Edith González Jefa Licitaciones Condor S.A.C.I. EDITH GONZALEZ CI N° 3.877.886 CONDOR S.A.C.I.	Guillermo Zayas Jefe de Ventas Interior GUILLERMO ZAYAS CI N°3.968.899 RIEDER Y CIA SAC	Augusto Cabrera N. FALCON C.I.S.A. Sr AUGUSTO CABRERA CI N° 2.070.229 FALCON S.A.

En el acto se procedió a la lectura del nombre de los oferentes y el monto total de su oferta. No habiendo observaciones, en prueba de conformidad, firman conjuntamente los representantes de la Unidad de Gestión del Programa y los representantes de las empresas oferentes.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha tenido en cuenta el inicio de la evaluación de conformidad a lo estipulado en la ***Parte I. Sección I. Instrucciones a los Oferentes***, letra ***E. Evaluación y Comparación de Ofertas.***
Al evaluar una oferta el Comité de Evaluación se tendrá en cuenta:

- ✓ en el caso de Bienes producidos en el país del Comprador, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los Bienes si el Contrato es adjudicado al Oferente;
- ✓ en el caso de bienes no producidos en el país del Comprador, previamente importados o a ser importados, los derechos de aduana y otros impuestos a la importación, impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los Bienes si el Contrato es adjudicado al Oferente.

3.1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Empresas	Precio Unitario (excluido el IVA)
1. **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**	Gs. 434.434.000.-
2. **CONSORCIO FALCON - CSJ**	Gs. 490.086.369.-
3. **RODOMAQ S.A.**	Gs. 511.727.273.-
4. **CONDOR S.A.C.I.**	Gs. 581.363.636.-

El detalle de la comparación de las ofertas forma parte del presente informe y se presenta como **ANEXO I.**

En relación a la oferta de la firma **CONSORCIO FALCON – CSJ** se ha detectado un error aritmético en la oferta por lo cual por medio de la Nota UGP N° 534 se ha solicitado la aceptación o no del error aritmético detectado; la firma ha respondido en tiempo y forma aceptando la corrección del error aritmético.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

En relación a la oferta de la firma **RODOMAQ S.A.** el comité de evaluación ha detectado una discrepancia existente entre el Formulario de Presentación de Oferta y el Formulario de Lista de Precio de la oferta, por lo que considerando el precio unitario de la Lista de Precio de la oferta se ha corroborado que no existe error aritmético en la lista de precios, quedando igualmente en tercera posición en relación al precio de las ofertas, por lo que de ser susceptible de adjudicación se solicitara la explicación correspondiente.

3.2 VERIFICACION DE DOCUMENTACION

Posteriormente, atendiendo lo dispuesto la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación y los criterios de evaluación establecidos en el PBC, se procedió a realizar la verificación y análisis de la documentación presentada por los oferentes.

A continuación, se presentan los criterios analizados y su grado de cumplimiento:

ELEGIBILIDAD				
FACTORES	**RIEDER Y CIA S.A.C.I.**	**CONSORCIO FALCON - CSJ**	**RODOMAQ S.A.**	**CONDOR S.A.C.I.**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Presentación de Oferta. El formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.	CUMPLE folio 2 al 3	CUMPLE folio 1 al 2	CUMPLE folio 4 al 6	CUMPLE folio 1 al 2
Formularios de Listas de precios. El formulario debidamente suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.	CUMPLE folio 5	CUMPLE folio 3	CUMPLE folio 8	CUMPLE folio 5
Especificaciones técnicas, debidamente suscritos.	CUMPLE folio 61 al 78	CUMPLE folio 201 al 232	CUMPLE folio 60 al 72	CUMPLE folio 6 al 23
Declaración Jurada de mantenimiento de oferta. El formulario debidamente suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV. (120 días)	CUMPLE folio 4	CUMPLE folio 4	CUMPLE folio 10	CUMPLE folio 4

CAPACIDAD LEGAL					
FACTORES	**RIEDER Y CIA S.A.C.I.**	**CONSORCIO FALCON - CSJ**		**RODOMAQ S.A.**	**CONDOR S.A.C.I.**
		FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A.	**CONVERSIONES SAN JOSE LTDA**		
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Formulario de Información del Oferente, Sección IV.	CUMPLE folio 1	CUMPLE folio 9		CUMPLE folio 3	CUMPLE folio 3
Formulario de Información de Miembros de la Asociación en Participación o Consorcio, Sección IV.	NO APLICA	CUMPLE folio 5		NO APLICA	NO APLICA

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay	CUMPLE folio 9 al 34	CUMPLE folio 10 al 44	CUMPLE folio 45 al 93	CUMPLE SIPE folio 11	CUMPLE folio 59 al 63
Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o su equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay	CUMPLE folio 35 al 42	CUMPLE folio 6 folio 36 al 40	CUMPLE folio 45 al 47	CUMPLE folio 13 al 18	CUMPLE folio 64 al 80
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE folio 7	CUMPLE folio 99		CUMPLE SIPE folio 11	CUMPLE folio 89
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado Paraguayo. Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	CUMPLE folio 6	CUMPLE folio 98		CUMPLE folio 12	CUMPLE folio 90
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.	CUMPLE folio 54	CUMPLE folio 100		CUMPLE folio 20	CUMPLE folio 157
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE folio 55 y 56	CUMPLE folio 6		CUMPLE folio 19	CUMPLE folio 155

El detalle de la verificación documental forma parte del presente informe y se presenta como **ANEXO II.**

3.2.1 Aclaración de ofertas.

Empresas	Respuesta de las Empresas
Nota UGP 533 a RIEDER Y CIA S.A.C.I.	La empresa responde en tiempo y forma las ampliaciones de informaciones realizadas.
Nota UGP 534 a CONSORCIO FALCON - CSJ	La empresa responde en tiempo y forma las ampliaciones de informaciones realizadas.
Nota UGP 535 a RODOMAQ S.A.	La empresa responde en tiempo y forma las ampliaciones de informaciones realizadas.
Nota UGP 536 a CONDOR S.A.C.I.	La empresa responde en tiempo y forma las ampliaciones de informaciones realizadas.

Observación

Las firmas han respondido en tiempo las ampliaciones de información solicitadas

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

Seguidamente el comité de evaluación realiza el análisis de la capacidad financiera de los oferentes conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones que se detalla a continuación:

a) **Capacidad financiera**: Documentos que acrediten la capacidad financiera del oferente:

Nacionales: De los Balances Generales presentados a la SET (años 2017, 2018, 2019) verificados a través del SIPE y/o presentados por el Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 años no deberá ser negativo.

Obs.: PARA OFERENTES EN CONSORCIO: Cada miembro del consorcio deberá cumplir con el 50% del requisito.

Oferentes no domiciliados en Paraguay: Presentar Balance General y Estado de resultados contables años 2017, 2018 y 2019 de carácter oficial presentados en su país al organismo responsable de verificación fiscal, se considerarán los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años.

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años.

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 3 años no deberá ser negativo.

Obs.: PARA OFERENTES EN CONSORCIO: Cada miembro del consorcio deberá cumplir con el 50% del requisito.

En este punto el comité de evaluación ha solicitado por nota los Balances Generales a las firmas RIEDER Y CIA SACI y a la firma CONVERSIONES SAN JOSE LTDA miembro del CONSORCIO FALCON – CSJ, las cuales han remitido los solicitado en tiempo y forma.

El análisis se ha realizado conforme a los balances presentados por las firmas cuyo resumen se detalla a continuación:

CAPACIDAD FINANCIERA					
FACTORES	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ		RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A.	CONVERSIONES SAN JOSE LTDA		
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años no deberá ser negativo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PARA OFERENTES EN CONSORCIO: Cada miembro del consorcio deberá cumplir con el 50% del requisito	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. BERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

Conforme se verifica en el cuadro precedente la firma **RODOMAQ S.A.** no cumple con el ratio de endeudamiento solicitado, las demás firmas cumplen a cabalidad con lo solicitado en la capacidad financiera.

El detalle del análisis de la capacidad financiera forma parte del presente informe como **ANEXO III.**

b) **Experiencia y Capacidad Técnica**: El oferente deberá presentar contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato, que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados en los 10 (diez) últimos años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019), y que en promedio total de facturación sea el 50% del monto total de su oferta

El comité de evaluación ha solicitado a las firmas participantes la presentación de los contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato, que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados en los 10 (diez) últimos años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019), todas las firmas han respondido en tiempo y forma con lo solicitado, por lo que se procede al análisis correspondiente que se resume a continuación:

EXPERIENCIA					
Factores	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ		RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		FALCON COMERCIAL& INDUSTRIAL S.A.	CONVERSIONES SAN JOSE LTDA		
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

El comité ha analizado las documentaciones remitidas, examinado los mismos se ha podido comprobar que las firmas **RIEDER Y CIA SACI, CONSORCIO FALCON – CSJ y CONDOR SACI** cumplen con lo solicitado a excepción de la firma **RODOMAQ S.A.** que si bien presentan contratos y órdenes de compra la misma no corresponde a los equipos ofertados en el presente llamado, por lo que la mencionada firma no alcanza el 50% del monto total de su oferta, conforme lo establece las bases y condiciones.

El detalle del análisis de la experiencia y capacidad técnica forma parte del presente informe como **ANEXO IV.**

c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos establecidos en las bases y condiciones.

CONFORMIDAD DE LOS BIENES				
FACTORES	RIEDER Y CIA.S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ.	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentar planillas con especificaciones técnicas de los bienes ofertados, serán valorados catálogos u otras fuentes de verificación de cumplimiento	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DARLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

El detalle del análisis de la conformidad de los bienes forma parte del presente informe como **ANEXO V – INFORME TECNICO** elaborado por el Dr. Pablo Zapatinni miembro del comité de evaluación.

RIEDER Y CIA SACI

El Comité ha remitido a la firma RIEDER Y CIA SACI la Nota UGP N° 533/2021, por la cual se le solicitó ampliar información y presentar: Camillas. Se solicita el documento de Certificación de anclaje 10G. Airbags. Se solicita aclarar si el vehículo cuenta con dos airbags de fabrica 1 (uno) para el chofer y 1 (uno) para el acompañante, en caso de ser así, presentar el catálogo correspondiente. La firma ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

El comité ha analizado las documentaciones remitidas, examinado los mismos se ha podido comprobar que la firma presenta una constancia de que el vehículo cuenta con doble airbag, el modelo de Camilla Ofertada SITMED MRS 310 la cual se visualiza no posee las dimensiones de ancho y en verificación al catálogo se observa que para dicho modelo SITMED MRS 310 la dimensión de la rueda es de 127 mm

En el PBC se estableció que la camilla posea la Rueda tipo CROSS DE 20 cm considerando para el traslado de pacientes

El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta correspondiente a la firma **RIEDER Y CIA SACI**. considerando que No Cumple con las especificaciones técnicas establecidos en las bases y condiciones.

CONSORCIO FALCON - CSJ

El Comité ha remitido a la firma CONSORCIO FALCON - CSJ la Nota UGP N° 534/2021, por la cual se le solicitó ampliar información y presentar Camillas. Se solicita el documento de Certificación de anclaje 10G. Airbags. Se solicita aclarar si el vehículo cuenta con dos airbags de fabrica 1 (uno) para el chofer y 1 (uno) para el acompañante, en caso de ser así, presentar el catálogo correspondiente. La firma ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

El comité ha analizado las documentaciones remitidas, examinado los mismos se ha podido comprobar que la firma presenta una constancia de que el vehículo cuenta con doble airbag, en cuanto a la Camilla Ofertada presenta las Certificación de Normas ISO 13485:2016, Certificación 10 G y cumplen en las dimensiones solicitadas

El Comité de Evaluación indica que la firma CONSORCIO FALCON - CSJ **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidos en las bases y condiciones.

RODOMAQ S.A.

El Comité ha remitido a la firma RODOMAQ S.A. la Nota UGP N° 535/2021, por la cual se le solicitó ampliar información y presentar Camillas. Se solicita el documento de Certificación de anclaje 10G. Airbags. Se solicita aclarar si el vehículo cuenta con dos airbags de fabrica 1 (uno) para el chofer y 1 (uno) para el acompañante, en caso de ser así, presentar el catálogo correspondiente. Tanque de combustible. Solicitamos aclarar la capacidad del tanque de combustible, 70 litros como mínimo, en caso de ser afirmativo remitir el catálogo correspondiente. La firma ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

El comité ha analizado las documentaciones remitidas, examinado los mismos se ha podido comprobar que la firma presenta una constancia de que el vehículo cuenta con doble airbag, tanque de combustible de 70 litros, modelo de Camilla Ofertada SITMED MRS 310 la cual se visualiza no posee las dimensiones de ancho y en verificación al catálogo se observa que para dicho modelo la dimensión de la rueda es de 127 mm

En el PBC se estableció que la camilla posea la Rueda tipo CROSS DE 20 cm considerando para el traslado de pacientes

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta correspondiente a la firma **RODOMAQ S.A.** considerando que, No Cumple con las especificaciones técnicas establecidos en las bases y condiciones

CONDOR SACI

El Comité ha remitido a la firma CONDOR SACI la Nota UGP N° 536/2021, por la cual se le solicitó ampliar información y presentar. Airbags. Se solicitar aclarar si el vehículo cuenta con dos airbags de fabrica 1 (uno) para el chofer y 1 (uno) para el acompañante, En caso de ser afirmativa la respuesta, se solicita la presentación del catálogo correspondiente. La firma ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

El comité ha analizado las documentaciones remitidas, examinado los mismos se ha podido comprobar que la firma presenta una constancia de que el vehículo cuenta con doble airbag, modelo de Camilla Ofertada SITMED MRS 310 la cual se visualiza no posee las dimensiones de ancho y en verificación al catálogo se observa que para dicho modelo la dimensión de la rueda es de 127 mm

En el PBC se estableció que la camilla posea la Rueda tipo CROSS DE 20 cm considerando para el traslado de pacientes

El Comité de Evaluación decide rechazar la oferta correspondiente a la firma **CONDOR SACI** considerando que, No Cumple con las especificaciones técnicas establecidos en las bases y condiciones

4. RESUMEN DE EVALUACIÓN

RIEDER Y CIA SACI

Presenta el primer precio evaluado mas bajo, cumple con los criterios legales, financieros y experiencia. No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

CONSORCIO FALCON - CSJ

Presenta el segundo precio evaluado más bajo, cumple con los criterios legales, financieros y experiencia. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

RODOMAQ S.A.

Presenta el tercer precio evaluado más bajo, cumple con los criterios legales. No Cumple con los criterios financieros, experiencia y con las especificaciones técnicas solicitadas.

CONDOR SACI

Presenta el cuatro precio evaluado más bajo, cumple con los criterios legales, financieros y experiencia. No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

5. RECOMENDACIÓN

En conclusión, finalizado el análisis legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, en el llamado a LPI N° 03/2020 "Adquisición de Ambulancias" ID N° 386.155, en Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado de la siguiente manera:

CONSORCIO FALCON - CSJ

Descripción	Cantidad	Precio Unitario CIP	Precio Total CIP	Impuesto sobre las ventas	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
Ambulancias	14	Gs. 490.086.369.-	Gs. 6.861.209.166.-	Gs. 686.120.917	Gs. 7.547.330..083.-
				MONTO TOTAL (IVA incluido)	Gs. 7.547.330.083.-

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Acta del Comité de Evaluación Nº 13/2021

El monto total de la recomendación de adjudicación del proceso por Licitación Pública Internacional N° 03/2020 asciende a **Gs. 7.547.330.083.- (guaraníes siete mil quinientos cuarenta y siete millones trescientos treinta mil ochenta y tres) IVA Incluido.**

Se requiere realizar las gestiones pertinentes para la aprobación de la adjudicación, mencionados en el presente informe, mediante solicitud de No Objeción al BID, la Resolución pertinente y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comité de Evaluación y de la recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, se firma el presente informe a los 13 días del mes de mayo de 2021.

Lic. Derlys Oviedo
Representante Dirección de Asesoría Jurídica – MSPyBS

Abg. Gustavo Cardozo
Representante Programa Desarrollo Infantil Temprano

Dr. Pablo Zapattini
Representante SEME/MSPBS

TESÁI HA TEKO PORÃVE Moteenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Referencial	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.			% de variación con relación al precio referencial	CONSORCIO FALCON CSJ			% de variación con relación al precio referencial	RODOMAQ S.A.			% de variación con relación al precio referencial	CONDOR S.A.C.I.			% de variación con relación al precio referencial
				Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)		Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)		Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)		Marca / Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	Adquisición de ambulancias	14	575.187.500	RENAULT MASTER L2H2 / BRASIL	477.877.400	6.690.283.600	-16,92	RENAULT MASTER L2H2 / BRASIL	539.095.006	7.547.330.083	-6,27	IVECO / NEW DAILY FURGON 30-120/ BRASIL	562.900.000	7.880.600.000	-2,14	MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 3665 / ARGENTINA	639.500.000	8.953.000.000	11,18
	Monto Total					**6.690.283.600**				**7.547.330.083**				**7.880.600.000**				**8.953.000.000**	

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo II - CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTAL

ELEGIBILIDAD				
FACTORES	**RIEDER Y CIA S.A.C.I.**	**CONSORCIO FALCON - CSJ**	**RODOMAQ S.A.**	**CONDOR S.A.C.I.**
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Presentación de Oferta. El formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.	CUMPLE folio 2 al 3	CUMPLE folio 1 al 2	CUMPLE folio 4 al 6	CUMPLE folio 1 al 2
Formularios de Listas de precios. El formulario debidamente suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.	CUMPLE folio 5	CUMPLE folio 3	CUMPLE folio 8	CUMPLE folio 5
Especificaciones técnicas, debidamente suscritos.	CUMPLE folio 61 al 78	CUMPLE folio 201 al 232	CUMPLE folio 60 al 72	CUMPLE folio 6 al 23
Declaración Jurada de mantenimiento de oferta. El formulario debidamente suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV.(120 dias)	CUMPLE folio 4	CUMPLE folio 4	CUMPLE folio 10	CUMPLE folio 4

CAPACIDAD LEGAL					
FACTORES	**RIEDER Y CIA S.A.C.I.**	**CONSORCIO FALCON - CSJ**		**RODOMAQ S.A.**	**CONDOR S.A.C.I.**
		FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A.	**CONVERSIONES SAN JOSE LTDA**		
	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Formulario de Información del Oferente, Sección IV.	CUMPLE folio 1	CUMPLE folio 9		CUMPLE folio 3	CUMPLE folio 3
Formulario de Información de Miembros de la Asociación en Participación o Consorcio, Sección IV.	NO APLICA	CUMPLE folio 5		NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay	CUMPLE folio 9 al 34	CUMPLE folio 10 al 44	CUMPLE folio 45 al 93	CUMPLE SIPE folio 11	CUMPLE folio 59 al 63
Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o su equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay	CUMPLE folio 35 al 42	CUMPLE folio 6 folio 36 al 40	CUMPLE folio 45 al 47	CUMPLE folio 13 al 18	CUMPLE folio 64 al 80
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE folio 7	CUMPLE folio 99		CUMPLE SIPE folio 11	CUMPLE folio 89

Abg. Gustavo M. Ca... Mat. C.S.J. Nº 30.152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo II - CUADRO DE VERIFICACION DOCUMENTAL

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado Paraguayo. Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	CUMPLE folio 6	CUMPLE folio 98	CUMPLE folio 12	CUMPLE folio 90
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.	CUMPLE folio 54	CUMPLE folio 100	CUMPLE folio 20	CUMPLE folio 157
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE folio 55 y 56	CUMPLE folio 6	CUMPLE folio 19	CUMPLE folio 155

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo IV - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

1 **RIEDER & CIA SACI**

Contrato/ Factura	Entidad	Monto Total	OBSERVACION	Monto Total Validado
FACTURA 19671	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	2.196.000.000	presenta en aclaratoria	2.196.000.000
CONTRATO N°01/2018	GOBERNACION DE CAAZAPA	248.200.000	presenta en aclaratoria	248.200.000
LCO N°11/2016	INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO	424.990.000		-
CONTRATO 60/2016	GOBERNACION DE BOQUERON	959.000.000	presenta con oferta	959.000.000
LPN N°54/2010	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	2.442.800.000		-
ORDEN DE COMPRA 239334	ESSAP	360.581.050		-
CONTRATO 64/2011	GOBERNACION DE ALTO PARANA	634.500.000		-
Monto total de facturas o contratos presentados con la oferta		7.266.071.050		3.403.200.000
Monto total de la oferta		6.690.283.600		
50% correspondiente al monto total de la oferta		3.345.141.800		
CUMPLE				

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Tetãyguára mba'e

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo IV - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A. (CONSORCIO FALCON - CSJ)				
Contrato/ Factura	**Entidad**	**Monto Total**	**OBSERVACION**	**Monto Total Validado**
CONTRATO 17-29985/FACTURA 679	OPS /CEF 48	35.600.000		-
FACTURA 654	CONDOR SACI	7.702.699.757	presenta con oferta	7.702.699.757
CONTRATO 09/2017	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	216.000.000		-
CONTRATO 04/2018	POLICIA NACIONAL	416.750.000	presenta en aclaratoria	416.750.000
FACTURA 876	ITAIPU BINACIONAL	700.923.300		-
Monto total de facturas o contratos presentados con la oferta		9.071.973.057		8.119.449.757
Monto total de la oferta		7.547.330.090		
50% correspondiente al monto total de la oferta		3.773.665.045		
CUMPLE				

CONVERSIONES SAN JOSE (CONSORCIO FALCON - CSJ)				
Contrato/ Factura	**Entidad**	**Monto Total**	**OBSERVACION**	**Monto Total Validado**
ORDEN DE COMPRA 1527-547-SE10	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	908.208.000	presenta en aclaratoria	908.208.000
ORDEN DE COMPRA 2073-214-SE10	SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO	564.426.000		-
ORDEN DE COMPRA 4429-277-SE10	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN	394.506.000		-
ORDEN DE COMPRA 3947-162-SE10	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	434.421.000		-
ORDEN DE COMPRA 2505-154-SE11	MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO	300.600.000	presenta en aclaratoria	300.600.000
ORDEN DE COMPRA 3140-712-SE12	MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO	314.370.000	presenta en aclaratoria	314.370.000
ORDEN DE COMPRA 3847-84-SE13	MUNICIPALIDAD DE SIERRA	492.210.000	presenta en aclaratoria	492.210.000
ORDEN DE COMPRA 452015203	MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C	2.339.550.027	presenta en aclaratoria	2.339.550.027
FACTURA 6277	HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN	417.582.900		-
FACTURA 7072	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	485.912.700		-
FACTURA 7807	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	629.748.000		-

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

LIC. DEELYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo IV - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

FACTURA 7907	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	607.257.000		-
FACTURA 8364	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	600.831.000		-
ORDEN DE COMPRA 884-1879-CM17	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE	411.435.360	presenta en aclaratoria	411.435.360
FACTURA 9197	GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO	422.830.800		-
FACTURA 10210	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	442.323.000		-
FACTURA 3598	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	378.000.000	presenta con oferta	378.000.000
FACTURA 11766	MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS	598.108.875	presenta con oferta	598.108.875
Monto total de facturas o contratos presentados con la oferta		**10.742.320.662**		5.742.482.262
Monto total de la oferta		7.547.330.090		
50% correspondiente al monto total de la oferta		3.773.665.045		
CUMPLE				

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo IV - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

RODOMAQ S.A.				
Contrato/ Factura	**Entidad**	**Monto Total**	**OBSERVACION**	**Monto Total Validado**
CONTRATO 98/2020	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	8.912.128.000		
CONTRATO /2019	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION	1.332.230.400	No corresponde a ambulancias	
CONTRATO 105/2019	GOBERNACION DE DEPARTAMENTO CORDILLERA	1.300.000.000	No corresponde a ambulancias	
LCO N°01/2019 CONTRATO 01/2019	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	493.400.000	No corresponde a ambulancias	
CONTRATO PRIVADO	TRANSPORTE RIO PARAGUAY	17.367.626.026.240	No corresponde a ambulancias	
	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU	FALTA DOC		
ORDEN DE COMPRA 6834	YACYRETA	1.646.788.350		
ORDEN DE COMPRA 73660	YACYRETA	410.311.980		
CONTRATO N°15/2020	GOBERNACION DE CAAZAPA	2.661.000.000	No corresponde a ambulancias	
CONTRATO 28/2018	GOBERNACION DE ALTO PARANA	1.522.000.000		
CONTRATO 4500060044/2020	ITAIPU	2.620.594.800	No corresponde a ambulancias	
Monto total de facturas o contratos presentados con la oferta		**17.388.524.479.770**		
Monto total de la oferta		7.966.000.000		
50% correspondiente al monto total de la oferta		3.983.000.000		
NO CUMPLE				

Abg. Gustavo M. Cardozo V.
Mat. C.S.J. N°

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãygüára mba'e

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo IV - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

CONDOR SACI				
Contrato/ Factura	**Entidad**	**Monto Total**	**OBSERVACION**	**Monto Total Validado**
CONTRATO 11/2010	GOBERNACION DE CONCEPCION	279.900.000	presenta en aclaratoria	279.900.000
CONTRATO 23/2011	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	541.725.000	presenta en aclaratoria	541.725.000
LPN N°12/2012 CONTRATO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	2.711.700.000	presenta en aclaratoria	2.711.700.000
FACTURA 2053	LA QUIMICA FARMACEUTICA	161.669.200	presenta en aclaratoria	161.669.200
FACTURA 08	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	2.189.000.000	presenta en aclaratoria	2.189.000.000
FACTURA 290	EMBAJADA AMERICANA	229.853.700	presenta en aclaratoria	229.853.700
ORDEN DE COMPRA 60219	YACYRETA	529.711.680	presenta en aclaratoria	529.711.680
CONTRATO 630/039/2017	TESAI	14.187.467.250	presenta en aclaratoria	14.187.467.250
CONTRATO N° 178/2018	POLICIA NACIONAL	1.070.000.000	presenta en aclaratoria	1.070.000.000
CONTRATO	GOBIERNO MUNICIPAL ENCARNACION	600.000.000	presenta en aclaratoria	600.000.000
CONTRATO N° 260/2019	POLICIA NACIONAL	2.044.000.000	presenta en aclaratoria	2.044.000.000
Monto total de facturas o contratos presentados con la oferta		**24.545.026.830**		24.545.026.830
Monto total de la oferta		8.953.000.000		
50% correspondiente al monto total de la oferta		4.476.500.000		
CUMPLE				

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA

RIEDER Y CIA. SACI					
FACTORES				**PONDERACIÓN**	
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
ACTIVO CORRIENTE	*409.644.536.057*	*516.671.064.438*	*556.070.664.164*		
PASIVO CORRIENTE	*353.719.353.383*	*366.511.145.693*	*344.954.298.128*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	ACTIVO CORRIENTE		**1.482.386.264.659**	**1,39**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE		**1.065.184.797.204**		
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
PASIVO TOTAL	*546.882.420.287*	*653.782.819.475*	*674.595.667.218*		
ACTIVO TOTAL	*1.129.223.767.006*	*1.260.762.744.121*	*1.247.922.055.381*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	PASIVO TOTAL		**1.875.260.906.980**	**0,52**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL		**3.637.908.566.508**		
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2017	**2018**	**2019**		
UTILIDAD EJERCICIO	*7.082.741.825*	*7.138.913.429*	*1.175.282.647*		
CAPITAL	*319.480.000.000*	*476.000.000.000*	*476.000.000.000*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	UTILIDAD EJERCICIO		**15.396.937.901**	**0,01**	**CUMPLE**
	CAPITAL		**1.271.480.000.000**		

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÁVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA

FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A.					
FACTORES				**PONDERACIÓN**	
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
ACTIVO CORRIENTE	*15.959.810.532*	*16.872.672.188*	*18.006.406.900*		
PASIVO CORRIENTE	*3.245.255.429*	*3.589.947.536*	*3.561.863.384*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	ACTIVO CORRIENTE		**50.838.889.620**	**4,89**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE		**10.397.066.349**		
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
PASIVO TOTAL	*3.245.255.429*	*3.589.947.536*	*3.561.863.384*		
ACTIVO TOTAL	*16.162.277.459*	*17.265.391.683*	*18.416.228.667*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	PASIVO TOTAL		**10.397.066.349**	**0,20**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL		**51.843.897.809**		
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2017	**2018**	**2019**		
UTILIDAD EJERCICIO	*2.897.957.537*	*756.127.189*	*1.117.939.779*		
CAPITAL	*10.000.000.000*	*10.000.000.000*	*10.000.000.000*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	UTILIDAD EJERCICIO		**4.772.024.505**	**0,16**	**CUMPLE**
	CAPITAL		**30.000.000.000**		

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA

CONVERSIONES SAN JOSE LTDA.					
FACTORES				**PONDERACIÓN**	
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
ACTIVO CORRIENTE	*13.160.738.389*	*21.699.747.121*	*18.380.691.578*		
PASIVO CORRIENTE	*7.632.798.685*	*14.822.110.983*	*10.400.827.432*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	ACTIVO CORRIENTE		**53.241.177.088**	**1,62**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE		**32.855.737.100**		
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
PASIVO TOTAL	*8.374.259.883*	*15.193.760.964*	*11.456.446.525*		
ACTIVO TOTAL	*14.805.417.976*	*22.262.727.344*	*18.797.239.998*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	PASIVO TOTAL		**35.024.467.372**	**0,63**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL		**55.865.385.318**		
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años,** no deberá ser negativo	
	2017	**2018**	**2019**		
UTILIDAD EJERCICIO	*41.886.894*	*568.231.467*	*671.067.070*		
CAPITAL	*886.576.261*	*886.576.261*	*886.576.261*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	UTILIDAD EJERCICIO		**1.281.185.431**	**0,48**	**CUMPLE**
	CAPITAL		**2.659.728.783**		

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N°

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA
Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA

RODOMAQ S.A.					
FACTORES				**PONDERACIÓN**	
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
ACTIVO CORRIENTE	*58.898.853.150*	*75.837.211.884*	*89.852.574.963*		
PASIVO CORRIENTE	*32.801.026.108*	*75.419.893.329*	*67.273.066.760*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	ACTIVO CORRIENTE		**224.588.639.997**	**1,28**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE		**175.493.986.197**		
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
PASIVO TOTAL	*56.070.136.679*	*91.657.723.922*	*99.516.593.984*		
ACTIVO TOTAL	*68.100.801.599*	*112.892.853.199*	*123.039.308.280*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	PASIVO TOTAL		**247.244.454.585**	**0,81**	**NO CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL		**304.032.963.078**		
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2017	**2018**	**2019**		
UTILIDAD EJERCICIO	*1.024.979.335*	*9.679.602.299*	*2.912.394.405*		
CAPITAL	*10.000.000.000*	*10.900.000.000*	*10.900.000.000*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	UTILIDAD EJERCICIO		**13.616.976.039**	**0,43**	**CUMPLE**
	CAPITAL		**31.800.000.000**		

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

ANEXO III - CAPACIDAD FINANCIERA

CONDOR S.A.C.I.					
FACTORES				**PONDERACIÓN**	
1. Ratio de Liquidez	**AÑOS**			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
ACTIVO CORRIENTE	*213.801.418.905*	*268.355.326.556*	*316.730.930.766*		
PASIVO CORRIENTE	*123.444.470.102*	*204.738.292.562*	*204.902.598.110*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	ACTIVO CORRIENTE		**798.887.676.227**	**1,50**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE		**533.085.360.774**		
2. Endeudamiento	**AÑOS**			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 años	
	2017	**2018**	**2019**		
PASIVO TOTAL	*135.584.470.102*	*221.889.309.982*	*272.414.045.186*		
ACTIVO TOTAL	*410.531.960.902*	*521.532.294.850*	*578.007.102.912*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	PASIVO TOTAL		**629.887.825.270**	**0,42**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL		**1.510.071.358.664**		
3. Rentabilidad	**AÑOS**			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2017	**2018**	**2019**		
UTILIDAD EJERCICIO	*22.272.870.237*	*24.796.834.384*	*15.573.756.948*		
CAPITAL	*98.000.000.000*	*98.000.000.000*	*93.000.000.000*		
RATIO FINANCIERO			**TOTAL**	**RESULTADO**	
	UTILIDAD EJERCICIO		**62.643.461.569**	**0,22**	**CUMPLE**
	CAPITAL		**289.000.000.000**		

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Marca		RENAULT	RENAULT	IVECO	MERCEDEZ BENZ
	Modelo		MASTER L2H2	MASTER L2H2	NEW DAILY FURGON 30-120	SPRINTER- FURGON 3665
	Procedencia		BRASIL	BRASIL	BRASIL	ARGENTINA
	Año de Fabricación	Año de producción 2020, como mínimo. Última versión del modelo producido.	2020	2020	2021	2020
	Condición	O (cero) kilometro, requerido para entrega en destino final.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tipo de Vehículo	Vehículo tipo furgón para ser utilizado como ambulancia, cabina equipada con asiento para conductor más un acompañante. (Los vehículos deben ser carrozados para ambulancias lo cual modifica las características del furgón y lo adecua a las necesidades básicas.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Capacidad de Carga	4.100 (como máximo).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1	Carga útil	945 kg (como mínimo).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Reglamento Nacional de Vehículos	Debe cumplir con las regulaciones ambientales y municipales de vehículos vigentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Características Mecánicas					
	Torque (nm/rpm)	310@1500 como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Potencia	130CV a 150CV ± 10 % de variación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	N° de cilindros	4 cilindros en línea	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tipo de combustible	Diesel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tipo de aspiración	Turbo Intercooler.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cilindrada	2.100 cm³ a 3.000.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Número de válvulas por cilindro	16 válvulas, 4 por cilindro (2 admisión y 2 de escape).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema de refrigeración del motor	Refrigerado a agua.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Dirección	Dirección Hidráulica Asistida o Electrónica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Transmisión					

Dr. Pablo Zeballos
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30162

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mitenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Cambios	Manual de 6 marchas (No excluyente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tracción	4 x 2 (delantera o trasera).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema de frenos	Freno hidráulico de doble circuito con servo de depresión, freno a disco en todas las ruedas. Discos autoventilados adelante, y discos traseros sólidos, con Sistema Antibloqueo de Frenos/Anti-lock Braking System (ABS). Requerimientos mínimos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tanque de combustible	70. Litros. Como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema de suspensión					
	Suspensión delantera	Independiente, con ballestas transversales parabólicas o tipo McPherson con triángulos sobrepuestos y resortes helicoidales, barra estabilizadora, y amortiguadores hidráulicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Suspensión trasera	Rígido con ballestas parabólicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema eléctrico					
	Alternador	12 V 100A como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Batería	12 V 100A Como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tensión	12,0 v como mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luces externas	Luz alta / baja / de estacionamiento / señalización / de chapa / retroceso/ luces intermitentes en frenadas bruscas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Aros y neumáticos					
	Neumáticos	Medidas mínimas 225/65/R16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Llantas/Aro	Acero 5.5 J x 16 (mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Exterior					
	Largo total	Mínimo 5.000 mm, Máximo 6.200 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ancho total	Mínimo 1.750mm Máximo 2.500mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Alto	Mínimo 2.450 mm,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30162

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		Máximo 2.730 mm				
	Despeje del suelo	300 mm como máximo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Peso bruto	Mínimo 3.400kg. Máximo 4.100kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Volumen	Mínimo 9.0 metros cúbicos. Máximo 11, 5 metros cúbicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cabina e interior					
	Tablero	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Consola de Comando	Consola general cabina conducción, que integra interruptores eléctricos, sirena electrónica, sistema de alarma silente y espacio para equipo radio VHF.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Puertas	1 (un) para conductor, 1 (un) para acompañante, 1(un) Puerta lateral corrediza y otras atrás tipo vertical doble hoja en compartimento sanitario con cierre hermético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Forro de asientos	De cuero o similar de fácil limpieza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Parabrisas	Fabricado con material inastillable laminado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luz interior	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	*Parasoles	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Snorkel	Compatible con la marca del vehículo, con altura similar al techo del vehículo, fabricado en plástico resistente homologado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Climatización	El vehículo debe de estar dotado de un Sistema de Acondicionador de Aire (frío), para la cabina del conductor y el habitáculo del paciente. Contar con evaporador en la parte trasera, con controles independientes desde la cabina del conductor. (El compresor de Aire Acondicionado debe de tener la capacidad de climatizar satisfactoriamente el habitáculo del paciente y la cabina del conductor).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Instrumentos mínimos					
	Velocímetro con odómetro en km/h.	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Medidor de nivel de combustible	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Pintura	La pintura del vehículo será de color blanca. -Originales de fábrica-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Debe ser pintado o ploteado como lo establece en el dibujo de muestra, ante cualquier duda deberá comunicarse con el SEME. El ploteado debe disponerse de la siguiente manera				

Dr. ... Director SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO Asistente Técnico Dirección de Derecho Humanos - DGAJ M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M. Mat. C.S.J. N° 30152

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Ploteado (pintura grafica en plotter)	Franjas de color verde: (en pintura auto motiva reflectivo o pintura grafica en plotter reflectivo) ubicadas en las laterales del techo y partes inferior del vehículo, ambos lados, con un tamaño mínimo de 30cm (treinta) como espesor. Logotipos del MSPYBS: en las puertas del móvil se incluirá el logo nuevo del ministerio de salud pública que será proveído por el MSPYBS SEME así también las inscripciones "USO OFICIAL EXCLUSIVO", "R.A.S.P." y "N° de Orden". La empresa adjudicada deberá consultar por escrito al MSPBS/SEME previa a la pintura o ploteado para la provisión del diseño de logos y definición del tamaño y ubicación. Logo "SEME 141": el logo está compuesta por la palabra "SEME" (color verde reflectivo) y directamente debajo dibujo alusivo a un aparato de teléfono (color verde reflectivo) de color ver seguido del número "141" (color rojo reflectivo), este logo de. Laterales: superior hacia la parte trasera el móvil. Parte trasera: debajo de la ventanilla de la puerta que se encuentra del lado del lado del acompañante. Techo: hacia la parte trasera de móvil, teniendo como referencia la parte trasera. Palabra "Servicio De Emergencia Médica Extrahospitalaria": dicha palabra debe ser escrita en mayúscula (color verde reflectivo) seguida de la tricolor en los laterales, parte media hacia la trasera del móvil debajo del logo SEME 141 Palabra "AMBULANCIA": palabra escrita en mayúscula de color verde reflectivo, la misma debe estar dispuesta de la siguiente manera: Capot: en el centro y ligeramente hacia abajo escrita en forma invertida para espejo. Laterales: inferior trasera del móvil. Trasera: parte inferior media compartida entre las dos puertas. Palabra "SEME": palabra escrita en la parte superior media del parabrisas delantero. De color verde reflectivo. Logo del SEME: logo circular de bordes y letras de color verde reflectivo y en el centro estrella de la vida de color azul reflectivo, debe estar dispuesta de la siguiente manera: Laterales: del lado que no cuenta con ventanillas hacia el frente y arriba del móvil. del lado de ventanilla por los vidrios de las ventanillas. Trasera: por los vidrios de cada puerta trasera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. DENEYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		Techo: encima del logo SEME 141. Capot: Parte superior del lado del acompañante. Número de Móvil: número proveído por el SEME debe ser de color verde reflectivo. Debe estar dispuesto de la siguiente manera: Capot: Parte superior del lado del conductor. Laterales: sobre el guardabarros delantero Trasera: debajo de la ventanilla de la puerta del lado del conductor. Techo: directamente encima del logo del SEME. Palabra "Mantenga Distancia": escrita en mayúscula y en color rojo reflectivo, debe ser inscripta en la parte trasera del móvil en el centro debajo de las ventanillas y encima del logo SEME 141 y número de móvil. Palabra "Soporte Básico": debe estar escrita en mayúscula de color rojo reflectivo y colocado en los siguientes lugares: Laterales: parte media hacia la puerta de acompañaste y conductor Trasera: parte superior media compartida entre ambas puertas. Obs: en caso de ser material ploteado la misma debe tener un recubrimiento (barnizado) sin afectar la reflección de las letras a fin de mayor vida útil.				
	Accesorios de furgón					
	Radio AM/FM estándar con parlantes.	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Antena	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Extintor de fuego con soporte	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Pisos protectores de goma	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Botiquín de primeros auxilios.	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Triangulo de estacionamiento. Pantalla táctil integrada	Si (visor de cámara de retroceso no excluyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Reflector Portátil de 12 volts, con conexión al encendedor del vehículo	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Herramientas mínimas					
	Llave para ruedas de fabrica	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Gato hidráulico o mecánico	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Juego de herramientas básicas	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cable de acople de Baterías	Si	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fusibles	Fusibles de repuesto de todos amperajes, uno de cada uno, para el vehículo y las instalaciones del ambulatorio (como mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de fábrica y Mantenimiento	Mantenimiento preventivo del chasis del vehículo por el periodo de dos (2) años o cincuenta mil kilómetros (50.000 km), cualquiera ocurra primero, a partir del momento de entrega de la unidad, que incluye cambio de aceite, filtros de aceite, aire y combustible y pastillas de frenos. La garantía del chasis deberá cubrir defectos de fábrica de las principales autopartes y componentes del chasis en condiciones de uso considerados normales para la función del vehículo y específicamente los siguientes componentes o autopartes: Cremallera, dirección asistida. Bomba de dirección Hidráulica. Embrague, plato de presión/ disco de embrague, cojinete de empuje y otros. Alternador/plaqueta reguladora de voltaje. Compresor del aire acondicionado. Embrague del ventilador. Tensor de correas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		Garantía de Fabrica periodo de dos (2) años o cincuenta mil kilómetros (50.000 km), cualquiera ocurra primero, a partir del momento de entrega de la unidad.				
	Entrega del bien	El vehículo ofrecido será entregado totalmente armado, verificado, completamente abastecido de combustible y aceite, puesto en funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Adiestramiento	La oferta debe incluir un programa de adiestramiento (vehículo y carrozado interior).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Placas	Placas y tarjeta de propiedad a nombre de la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Airbags	Cada unidad debe contar con 1 (un) airbag de fábrica para el conductor y con 1 (un) airbag de fábrica para el acompañante para garantizar la seguridad de los ocupantes (conductor y acompañante) de la ambulancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Equipo ambulatorio: Caracteristicas constructivas

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Accesorios	Levanta vidrio manual o eléctrico, bloqueo central.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ambulatorio	El vehículo será tipo furgón, metálico de espacio amplio, separando la cabina de conducción y el sector ambulatorio, con un divisorio PRFV (plástico reforzado fibra de vidrio) o ABS (acrilonitrilo butadieno estireno) con ventanilla corrediza y opcional el intercomunicador entre cabina del conductor y sector ambulatorio ó construido integramente en Aluminio aleación 6063 T5 de 4 mm de espesor, deberá adaptarse perfectamente al furgón. Debe contar con puerta de corredera, sistema de enganche y cierre, deberá contemplar una ventana de comunicación de vidrio calidad automotriz (Inastillable) de apertura vertical, de 800 mm de alto x 360 mm de ancho como medidas mínimas y sistema de enganche tipo trinquete.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Puertas	Dispondrá de: 2 (dos) puertas laterales para la cabina de conductor y acompañante. 1(una) una puerta lateral corrediza, 1 (uno) Puerta lateral corrediza con luz piloto 2 (dos) puertas posteriores en la parte ambulatoria, estas últimas con apertura superior a 90°.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Fabio [illegible]
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DARWIS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGA
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Carroz M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

Nº	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		Todas de fábrica o homologadas por la marca del vehículo ofertado. Así mismo la concesionaria deberá de incluir un stock de juego de reparo de mecanismo de puerta corrediza; la cual deberá de estar incluida en la Garantía de uso.				
	Conos de señalización	Conos de señalización color naranja con franjas reflectivas color gris en total 3 (tres), con soporte en el interior del vehículo para fácil manejo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Asientos	Cabina: será tapizado en cuerina o vinil en color obscuro, regulable en altura para posición de manejo y, con apoyacabeza, el asiento del acompañante debe ser regulable la altura. (asiento del chofer debe ser regulable en altura, del acompañante no es excluyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Asientos	Área Ambulatoria: • Una (1) Butaca Individual: ✓ Butaca alta con apoyacabeza, anatómica, acolchada y tapizada en material lavable, ubicada al lateral de camilla. La altura de la butaca no debe superar más de 10 cm altura de camilla. (Distancia adecuada para abordar la cabeza del paciente). Con base fija para asiento. ✓ Debe incluir cinturón de seguridad de 3 puntas retráctil y autoajustable. • Un (1) Asiento longitudinal: ✓ Asiento lateral longitudinal fabricado en PRFV para dos (2) personas como mínimo con respaldo de apoyo acolchado, ubicado al costado derecho del área de paciente. Deberá contar con: Estructura interna de acero para base y soporte de asiento longitudinal. Asiento con cubierta acolchada, rebatible tapizada en material vinil y asientos con respaldo individuales. Debe incluir cinturones de seguridad de tres (3) puntas retractiles individuales por asiento. Debe ser de color claro, de material lavable y resistente. Compartimiento Elementos Generales:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		La base de los asientos se compone de una tapa batiente con sistema de bombines neumáticos de sujeción, la que permite acceder a un compartimiento para el guardado de objetos generales. Recipiente para desechos: Por el Otro Costado, Zona de Acceso lateral, el asiento longitudinal, cuenta con Recipiente para desechos, el cual se despliega desde el interior, cuenta con enganche rápido tipo Trigger, sistema imantado para evitar que se cierre accidentalmente, apto para instalar bolsa plástica para la eliminación del material a posterior.				
	Cinturones	CINTURONES: Todos los cinturones usados en el ambulatorio serán de tipo rebatible automático, con carrete inercial, que permite desenrollar el cinturón en el caso de movimientos bruscos, puede ser regulable únicamente para el usuario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luz alta y baja	De carretera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luz de estacionamiento	Luz destellante periódica e intermitente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luces para indicación de giro (señalero)	Luces intermitentes delanteras, laterales y traseras para indicaciones de giro a modo de señalización de cambio de dirección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luces indicaciones de frenado	Trasera, intermitentes en frenadas bruscas. (Opcional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luces de posición	Delanteras y traseras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luz de iluminación	De iluminación del número de identificación (chapa)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Faros antiniebla	Aplica 2 unidades delanteras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sensor de luz	Aplica (no excluyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Luces de marcha atrás	Con aviso sonoro, sistema de sensor de aproximación con sonido en cabina del conductor (frontal, laterales, posterior). (sensores de estacionamiento delanteros y posteriores opcionales)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		La parte estructural y funcional del carrozado interior y exterior Luces de alerta y emergencia de techo: Barral lumínico compacto de luces tipo led con cuatro (4) luces como mínimo de color verde más dos (2) luces en las laterales con función de busca domicilio. Garantía mínima: Cinco (5) años				

Dr. Pablo Zapat... Director SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M
Mat. C.S.J. Nº 80152

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Luces de señalización del techo y sirena	Al menos siete (7) luces perimetrales tipo led de superficie amplia de color verde y una en color blanco cristal ubicadas de la siguiente manera: Cuatro (4) color verde en la parte superior de las laterales del furgón, una (1) color blanco cristal en el lado izquierdo central, dos (2) de color verde en la parte superior de ambas puertas traseras. Certificación SAE J845 Clase 1 Garantía mínima: Cinco (5) años Luz de escena lateral derecha: Una (1) luz de escena tipo led blanca en la parte interna lateral derecha para iluminar acceso por la puerta de corredera, el cual se activa con comando en la cabina de conducción. Un (1) foco led ubicado en zona exterior sobre la puerta posterior de la ambulancia para iluminar zona de entrada de la camilla. Dos (2) Luces destellantes en parte frontal de la ambulancia Garantía mínima: Dos (2) años. Sirena: Con megáfono en la parte central superior del techo de la ambulancia, cercana al barral de luces, de 100 Watts de potencia mínima por unidad sonoro-reflectora con presión sonora de 3m no menos de 100 decibeles. Estos equipamientos no deberán generar ruidos electromagnéticos o cualquier forma de señal que interfiera en la recepción de señales de radio o telefonía móvil. Estos equipos serán a prueba de agua con certificación de calidad que cumple la norma SAE Clase A para conjunto de sirena parlante Comando de luces y sirenas: tendrán comando de luces y sonidos en un panel de ubicación adecuado. Garantía mínima: Dos (2) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema eléctrico		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18.1	Conexión externa	220 volts 50 hz en la parte izquierda del vehículo próximo a la puerta trasera lado izquierdo del vehículo en tercio medio superior, embutida en la (carrocería) chapería sin que sobresalga en relieve de la unidad, con tapa en bisagra, destinado a la carga de equipos en la base, también se proveerá de 20 metros de longitud de cable tripular para la conexión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pablo [illegible]
DIRECTOR
SEME - MSP y BS

LIC. DER. YS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
18.2	Conexiones en el ambulatorio	Instalación eléctrica con conductores Termoplástico de alta temperatura y humedad (agua)/ Thermoplastic High Heat and Water (THW) o American Wire Gauge (AWG), cubiertos de Policloruro de Vinilo/Polyvinyl chloride (PVC) anti-flama calibre 18,16,14,10 en código de colores, con aislamiento SXL para protección térmica. Todo según la norma KKK-A-1822F1. Considera panel de control compuesto por: - Centro de Comando Compuesto por un centro de carga y dos terminales de mando a distancia que se comunican mediante protocolo Controller Area Network (CAN) con conectores auto motivos. - El centro de carga está alojado dentro de un receptáculo de PVC con tapa de acceso a su circuito montado sobre una placa electrónica compuesta por un microcontrolador y relés electromecánicos para el manejo de la carga. Dichos relés cuentan con fusibles de protección independiente. - Los terminales de mando a distancia de todos los sistemas de la ambulancia deben estar agrupados en un panel de control centralizado, con teclas con luz piloto y leyendas para indicar el funcionamiento de todos los equipos y luces internas. Con arneses blindados pre testeados, totalmente independientes y anexados en un solo punto al vehículo. Conductores normalizados y pre testeados para alta seguridad y fácil identificación en la mantención. - Debe ser de fácil acceso desde el panel de comando central del paramédico. - Debe tener un gabinete qué centraliza todos los elementos electrónicos de distribución de circuitos y control de los equipos eléctricos de la ambulancia, cajas estroboscópicas, fusibles, transferencias y elementos de protección. Fácilmente accesible para mantenimiento. - Batería auxiliar para sistema eléctrico adicional Considera una batería de 100 AMP. de ciclo profundo con puenteador instalada. Con separador, de carga y cortacorriente sistema para arranques de emergencia y recarga de inversor. - Sistema eléctrico del área del paciente no altera funcionamiento original del sistema eléctrico del vehículo. - Inversor de tensión de 12 Volts a 220 Volts de al menos 2000 watts efectivos para alimentación de los equipos de electromedicina. - Cargador de batería de 12 V, 20 amperios mínimo. Dispositivo de carga de la batería auxiliar en caso de que la ambulancia esté conectada a una fuente externa de 220 Volts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. [illegible]
Director
SEME - MSP y BS

LIC. BERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cabrizo M.
Mat. C.S.J. Nº 20162

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		- Dos (2) tomas corrientes dobles instalados en el mueble medico de forma empotrada. - Separador electrónico de baterías 12/24 Volts, dispositivo para evitar la descarga de la batería principal.				
	Ventilación del ambulatorio	- Sistema de aire acondicionado de 12 volts, frio, instalado en compartimiento sanitario y cabina conducción con comandos independientes. Sin elementos que sobresalgan del techo del vehículo hacia la cabina sanitaria. - Extractor de aire eléctrico 12 volts. Sistema de extracción de olores operado con corriente continua de 12volts y ubicado de tal manera que garantiza la evacuación de olores de ambiente del habitáculo y su bajo consumo eléctrico no afecte su funcionamiento global de la ambulancia, ni permita el ingreso de agua por dicho equipamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Revestimiento	-Sistema de fabricación del interior del módulo sanitario que entrega una superficie lisa, sin porosidades, incorporable a las superficies de techos, laterales y mueble médico. Que no requiere cuidados especiales. -Paredes completas y cielo revestidas en material 100% lavable, extra resistente y debidamente sellado perimetralmente. Material polímero PRFV / en Aluminio de 2mm de espesor como mínimo, corte laser o similar. -Aislamiento interior termo acústico ignífugo, de lana de vidrio de 40 mm de espesor y lámina de aislamiento de aluminio en todo el habitáculo, instalado entre chasis y paneles interiores de la cabina sanitaria. Cuenta además con 3 estructuras metálicas apernadas a la estructura del chasis para sujeción de mueble sanitario. Entre estructura y mueble se adhiere un material anti chillido para disminuir ruido interno y evitar fricciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-Terciado marino de mínimo 10 mm. de espesor. Revestimiento plano, continuo, sin junturas ni uniones, de alto tráfico, lavable e impermeable, de vinilo de excelencia (tarket alto tráfico). Piso revestido en vinilo o similar de uso especial para ambulancias. • No Toxico. • **De hasta tres capas como máximo**. • Espesor: 1.90 + - 0.15 mm • Estabilidad dimensional <= 0.4% • Resistencia a la abrasión: 300 / 50 mg. • Resistencia a corto punzante: <= 0.2 mm.				

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cerezo M.
Mat. C.S.J. N° 30182

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
20.1	Piso	• Nivel de Ruido 4 db • Resistencia al Fuego NFPA 253 • Resistencia a quimicos: ISO 26 987/ -Revestimiento debe sobrepasar **como máximo 10 cm** bordes y paredes área sanitaria, siguiendo la curva del mobiliario, zócalo sanitario opcional. Superficie de protección para el acceso de camilla principal. - Fabricado en aluminio liso y pulido, ubicada en todo el ancho del acceso, de 50 cm. de profundidad y **hasta** 3 mm de espesor, la protección evita desgaste prematuro del piso producido por el ingreso y retiro continuo de la camilla principal. -Piso reforzado con plancha de acero inoxidable en zonas de alto tráfico de camilla y Acceso trasero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Soporte para suero / plasma	-Dos (2) portasueros retractiles con capacidad para 4 sueros dispuestos en el techo de las ambulancias en dirección a la barra de anclaje para bombas de infusión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-Un (1) mueble anaquel instalado a todo lo largo y alto del panel lateral izquierdo del compartimiento sanitario adosado estructura de techo a suelo, para mejor fijación con las siguientes caracteristicas: Mueble anaquel construido en material polimero PRFV o Similar. II. Cantos redondeados. III Sellado antihumedad. IV. Provisto de puertas de corredera, tipo acrílico para alto impacto de 5.5 mm de espesor, sobre correderas de aluminio y felpa para evitar vibración, con seguro de cierre en sentido horizontal. Todos los gabinetes o vitrinas equipados para recibir contenedores extraíbles que podrán ser limpiados y desinfectados con facilidad. Color interior claro para reflejar luz tanto como sea posible. Todos los gabinetes fáciles de limpiar, impermeables a los líquidos corporales, jabón, agua, y desinfectantes, resistentes al moho. Interior mobiliario construido de tal manera que esté libre de bordes afilados y puede ser fácilmente limpiado y mantenido. Sistemas de trabas con seguros, no velcros. Dos cajones para almacenamiento de insumos médicos con compartimentos y medidas.				

Dr. Pablo [illegible]
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnica
Dirección de Derecho Humanos - DGG
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30162

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Mueble	Espacio para guardar tablas espinales y tabla tipo cuchara en forma horizontal o vertical con tabique separación, ubicado próximo a la puerta posterior con medio de fijación, no velcro. Compartimiento de fácil acceso lavado. Mueble médico compuesto por: Considera repisa para bomba de aspiración, un puesto de toma de oxígeno. Almacenamiento para 4 equipos de electro medicina. Con un ancho mínimo de 60 cm y una profundidad de 35 cm. Correas de fijación para los equipos con seguros metálicos (NO Plásticos). Correas dispuestas para fijar los equipos en sentido LATERAL y no obstruir la visualización de la pantalla y comandos además deberán poder ser removidas para su lavado y desinfección. Un basurero de fácil acceso, uno para residuos patológico y otro para residuos comunes. Divisiones interiores para almacenaje de insumos y elementos médicos, según especificaciones: El interior de las vitrinas deberá disponer de almacenamiento para contenedores plásticos. Ninguna de las vitrinas podrá tener un almacenamiento menor que impida colocar un contenedor de 10 litros o Muebles principales distribuidos de la siguiente manera: Nicho para tabla espinal adulto o Camilla Cuchara, ubicado en la zona del contra cabina en Aluminio aleación 6063 T5 de 4 mm de espesor, se accede a ella desde la puerta de corredera lateral del vehículo. Mueble del tipo atril fabricado íntegramente en Aluminio aleación 6063 T5 de 4 mm de espesor ubicado en el sector de la puerta lateral, cuenta con acceso desde el interior y exterior del vehículo cuando la puerta lateral está abierta, se compone de 4 niveles de estructura de perfiles de aluminio anodizado aleación 6063 T5, Contempla un revestimiento en goma antideslizante en el interior de las repisas. En el techo de la unidad sobre el mueble porta bolsos, se encuentra disponible una salida de 220 Volts y una salida de 12 Volts, para la carga de equipos complementarios o electro médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pablo [illegible]
Director
SEME - [illegible]

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

TESÁI HA TEKO PORÁVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
		Robusto Mueble Principal fabricado íntegramente en Aluminio de 3 mm de espesor en aleación 6063 T5, diseñado para el transporte de Insumos y equipos Médicos, instalado en todo el largo del costado Izquierdo del Compartimiento Sanitario. Mueble Gabinetes. Compuesto por: Dos (02) Gabinetes de Superiores de aluminio en aleación 6063 T5 de 3 mm de espesor con puertas batientes hacia arriba, con sistema de Trinquete inferior. Alto 30 cm x Ancho 60 cm x Fondo 18 cm. Cuatro (04) gabinetes Intermedios aluminio en aleación 6063 T5 de 3 mm de espesor con puertas de corredera y sistema de enganche rápido. Alto 40 cm x Ancho 60 cm x Fondo 30 cm Dos (02) gabinetes bajos de aluminio de 3 mm de espesor con puertas de corredera y sistema de enganche rápido. Alto 32 cm x Ancho 60 cm x Fondo 30 cm En la zona baja considera una tapa de registro de aluminio de 3 mm de espesor de corte laser con dos (02) enganches tipo trigger de Alto 28 cm x ancho 113 cm. La tapa incorpora dos salidas de aire regulables una para calefacción y la otra para ventilación. Compuesto por: Dos (02) Gabinetes de Superiores de aluminio de 3 mm de espesor con puertas batientes hacia arriba, con sistema de Trinquete inferior. Alto 30 cm x Ancho 60 cm x Fondo 18 cm. Mesada de trabajo fabricada en aluminio de 3 mm de espesor en aleación 6063, plegada y libre de soldaduras. Considera una (01) luz dirigible para su iluminación. De dimensiones Alto 78 cm x Ancho 122 cm x Fondo 34 cm. (Zona de Trabajo). En la zona baja considera una tapa de registro de aluminio de 3 mm de espesor de corte laser con dos (02) enganches tipo trigger de Alto 28 cm x ancho 113 cm.				
	Ventanas laterales	Tipo fijo en puertas traseras y corredizas en la lateral, en vidrio inastillable con película opaca o cristal opacitado, con diseño indicado con SEME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		-Un (1) pasamanos fabricado en duro aluminio o similar, instalado en cielo módulo sanitario.				

Dr. Pablo Zapata
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30162

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Pasamanos	-Un (1) pasamanos fabricado en duro aluminio o similar, para fácil acceso puerta lateral. -Pasamanos flexibles (3) adosados a pasamanos de cielo. -Un (1) pasamanos trasero derecho. - UN (1) pasamanos estriado aluminio o similar en mueble médico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Divisorias	Panel divisorio entre la cabina de conducción y el sector ambulatorio, fabricado en PRFV con ventana corrediza para intercomunicación entre la zona de conducción con la zona ambulatoria, diseñada para adaptarse perfectamente al furgón.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Camillas	.1 (uno) Camilla Firme de Ambulancia, sistema patas altas RETRACTIL, operable por una persona, manillas laterales rebatibles, construida en duro aluminio con seis ruedas, dos rotatorias, respaldos rebatibles de 0 a 75°, lo que permite adaptarla a seis posiciones. Medidas aprox.: Largo 1.97 mts x Ancho 0,70 mts. Incluye: Dos (2) Cinturones de seguridad. Una (1) Colchoneta de poliuretano anatómica cubierta en material antiséptico, sellada, 100% lavable, resistente **con espuma de alta densidad hasta 15 cm de espesor.** Dos barandas laterales rebatibles. Dispositivo de anclaje, provisto de sujeción al piso de la ambulancia con manilla de desenganche rápido. Unidad de montaje permanente **con anclaje certificado 10G.** Capacidad: 300 kg. Como **máximo.** Peso 45 kg. Como máximo. Ruedas tipo cross de 20cm. Sistemas de porta sueros rebatibles ajustado por la camilla.	NO CUMPLE ;Se solicito ampliar informacion debido que no presento inicialmente el modelo de camilla y el certificado 10 G Lo cual la firma presenta modelo de Camilla Ofertada SITMED MRS 310 la cual se visualiza no posee las dimensiones de ancho y en verificacion al catalogo se observa que para dicho modelo la dimension de la rueda es de 12, 7 cm En el PBC se establecio que la camilla posea la Rueda tipo CROSS DE 20 cm considerando para el traslado de pacientes	CUMPLE : Presenta las Certificacion de Normas ISO 13485:2016 Certificacion 10 G y cumplen en las dimensiones solicitadas	NO CUMPLE :Se solicito ampliar informacion debido que no presento inicialmente el modelo de camilla y el certificado 10 G Lo cual la firma presenta modelo de Camilla Ofertada SITMED MRS 310 la cual se visualiza no posee las dimensiones de ancho y en verificacion al catalogo se observa que para dicho modelo la dimension de la rueda es de 12, 7 cm En el PBC se establecio que la camilla posea la Rueda tipo CROSS DE 20 cm considerando para el traslado de pacientes	NO CUMPLE : La firma presento con la oferta modelo de Camilla Ofertada SITMED MRS 310 la cual se visualiza no posee las dimensiones de ancho y en verificacion al catalogo se observa que para dicho modelo la dimension de la rueda es de 12, 7 cm En el PBC se establecio que la camilla posea la Rueda tipo CROSS DE 20 cm considerando para el traslado de pacientes
	Almacenamiento de Equipos.	-Espacio almacenamiento para dos tablas espinales (adulto o pediátrica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Iluminación interior área paciente con comando a distancia en modulo sanitario a través de: I- Sistema de iluminación de última tecnología dispuestas en cavidades del techo interior con cintas leds de luz fría controladas desde el panel del área paciente, de alto brillo (500 lux sobre paciente) encendidas en doble circuito para permitir alta y baja intensidad.				

Dr. Pablo Zarate
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 20152

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR

Licitación Publica Internacional N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Iluminación interna	II- Un foco de luz dirigibles sobre la cabeza y tronco del paciente de un valor de iluminación de 150 lux, sistema led Iluminación interior principal Todo el sistema debe ser comandado desde el panel de control central del paramédico. Luz de escena interior en zona acceso por puerta lateral: Un foco de escena de interior de led de luz blanca, para iluminación de la zona de acceso a camilla, controlado desde el control de luces de la cabina de conducción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Tapizado	Debe ser de color claro u obscuro, de material lavable y resistente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Red de Oxigeno Central.	-Compuesta de línea de oxigeno de alta presión con regulador y un puesto toma conexión DISS, instalado en mueble médico. Incluye regulador, flujo metro de columna, Humidificador reutilizable. -Un cilindro de oxigeno de 3. 5 m3 fabricado en acero con regulador ó 2 (dos) cilindros de 2 metros cúbicos cada uno. DEBE ESTAR COLOCADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA AMBULANCIA EN EL AMBULATORIO DE FACIL ACCESO PARA VERIFICACION DE CARGA Y CAMBIO DE BALON DURANTE LOS TRASLADOS. (RED DE OXIGENO CENTRAL) **O CONTRA CABINA DE LA AMBULANCIA SIENDO DE FACIL ACCESO PARA VERIFICACIÓN.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema de Oxigeno Portátil	Sistema de oxigenoterapia portátil. Compuesto por : -Un (1) cilindro de aluminio tipo "D" (0,45 mtrs.3), CARGADO, válvula a rosca. Regulador con flujómetro. Un (1) cilindro de reserva del mismo material de confección de reserva. -Anclaje aluminio del tipo oxi-clip para adosar a camilla principal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Recipiente para Desechos.	-Un (1) recipiente para desechos fabricados en aluminio, lavable, desinfectable, con tapa abatible, montado dentro del asiento longitudinal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Dispensadores.	-Un (1) dispensador desinfectante genérico y recargable para manos, tipo gel, adosado al interior de módulo sanitario. Considera dosificador, soporte y carga. -Un (1) Contenedor con espacio para caja de residuos corto punzantes. -Cajas porta guantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Silla de Ruedas	Una (1) silla de ruedas plegable con soporte ubicado en la puerta trasera del vehículo o donde se considere mejor en el, interior del módulo sanitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
UNIDAD DE GESTION DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR
Licitación Publica Internacional N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS" ID N° 386.155

Anexo V - INFORME TECNICO

N°	Requerimientos	Especificaciones Técnicas Solicitadas	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CONSORCIO FALCON - CSJ	RODOMAQ S.A.	CONDOR S.A.C.I.
	Sistema de Presión negativa	Sistema de extracción de aire de alto caudal, al menos 20 Ciclos por Hora (10,5 mt3) diseñado para generar una presión Negativa al interior del compartimiento Sanitario. **(Opcional)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sistema de Filtrado de Aire contaminado	A través del sistema de Presión negativa, todo el aire succionado (Contaminado), filtrando de aire contaminado, a través de un sistema de filtrado triple, filtro mecánico, filtro de material particulado grueso y Filtro HEPA ≥ 99,7 %. El oferente debe entregar por lo menos 3 kits de reposición de filtros. El volumen de aire succionado y filtrado (limpio) es expulsado al exterior de la ambulancia, direccionado hacia abajo. **(Opcional)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Pablo [illegible]
Director
SEME - MSP y BS

LIC. DERLYS OVIEDO
Asistente Técnico
Dirección de Derecho Humanos - DGAJ
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152